


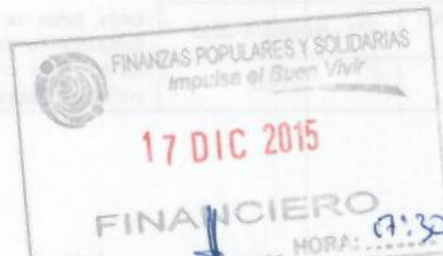
03/12

| | | | |
|--|--|---|--|
|  FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS <i>Impulsa el Buen Vivir</i> | | CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS" | |
| INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | | | |
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 041-FRPT-DGC-2015 | | FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 17 de diciembre de 2015 | |
| DATOS GENERALES | | | |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Fernando Rafael Palma Terán | | PUESTO QUE OCUPA: Oficial de Gestión de Coactiva | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca, Nabón, Shiña, Santa Isabel - Azuay | | DIRECCIÓN DE GESTIÓN COACTIVA | |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ab. Fernando Palma Terán y Ab. Catalina Cabezas | | | |
| INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> o Pago de parqueadero de vehículo embargado dentro del Juicio 002-14-FP en la ciudad de Cuenca. o Trámite de citación a los coactivados y a sus garantes solidarios dentro de los juicios: N° JC-117-15-FP, JC-118-15-FP, JC-119-15-FP, JC-120-15-FP, JC-121-15-FP, JC-122-15-FP, JC-123-15-FP. Conforme lo dispone el COGEP, es decir en persona por una sola ocasión y por boleta en tres ocasiones en tres días diferentes. o Inscripción de prohibiciones de enajenar en los Registros de la Propiedad de los Cantones: Cuenca, Nabón y Santa Isabel. o Entrega de documentos de levantamientos de medidas cautelares a coactivados. o Trámite de Avalúo en el Juicio 002-14-FP en la ciudad de Cuenca. | | | |
| Actividades realizadas (por día) Martes, 08 de diciembre de 2015 <ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Cuenca • Pago de parqueadero de vehículo embargado dentro del juicio coactivo 002-14-FP. • Entrega de documentos a coactivados, levantando las medidas cautelares. • Trámite de Inscripción de prohibiciones de enajenar en Registro de la Propiedad de Cuenca. • Primera Citación a los coactivados y a sus garantes solidarios dentro de los juicios: N° JC-117-15-FP, JC-118-15-FP, JC-119-15-FP, JC-120-15-FP, JC-121-15-FP, JC-122-15-FP, JC-123-15-FP en Shiña. Miércoles, 09 de diciembre de 2015 <ul style="list-style-type: none"> • Segunda Citación a los coactivados y a sus garantes solidarios dentro de los juicios: N° JC-117-15-FP, JC-118-15-FP, JC-119-15-FP, JC-120-15-FP, JC-121-15-FP, JC-122-15-FP, JC-123-15-FP en Shiña. • Trámite de retiro de documentación en el Registro de la Propiedad del Cantón: Nabón Jueves, 10 de diciembre de 2015 <ul style="list-style-type: none"> • Tercera Citación a los coactivados y a sus garantes solidarios dentro de los juicios: N° JC-117-15-FP, JC-118-15-FP, JC-119-15-FP, JC-120-15-FP, JC-121-15-FP, JC-122-15-FP, JC-123-15-FP en Shiña. • Trámite de avalúo de vehículo embargado en la Ciudad de Cuenca. Viernes, 11 de diciembre de 2015 <ul style="list-style-type: none"> • Trámite en el Registro de la Propiedad de Cuenca. • Retorno a Quito. | | Resultados Alcanzados <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el pago de parqueadero de vehículo embargado dentro del Juicio 002-14-FP en la ciudad de Cuenca. • Se Citó legalmente a los coactivados y a sus garantes solidarios dentro de los juicios: N° JC-117-15-FP, JC-118-15-FP, JC-119-15-FP, JC-120-15-FP, JC-121-15-FP, JC-122-15-FP, JC-123-15-FP. Conforme lo dispone el COGEP, es decir en persona por una sola ocasión y por boleta en tres ocasiones en tres días diferentes. • Inscripción de prohibiciones de enajenar en los Registros de la Propiedad de los Cantones: Cuenca, Nabón y Santa Isabel. • Entrega de documentos de levantamientos de medidas cautelares a coactivados. • Trámite de Avalúo en el Juicio 002-14-FP en la ciudad de Cuenca. • Reunión en Registro de la Propiedad de Cuenca. | |
| ITINERARIO | | NOTA | |
| FECHA dd-mmm-aaa | SALIDA 08 - diciembre - 2015 | LLEGADA 11 - diciembre - 2015 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA | 04h30 | 20h00 | |

| TRANSPORTE | | | | | | |
|---|----------------------|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Público | Domicilio - Aeropuerto de Quito | 08/12/2015 | 04h30 ✓ | 08/12/2015 ✓ | 06h00 |
| Aéreo | Tame | Aeropuerto de Quito - Cuenca | 08/12/2015 | 07h05 | 08/12/2015 | 08h10 |
| Terrestre | Institucional | Lugar de pago de parqueadero en Cuenca. | 08/12/2015 | 09h15 | 08/12/2015 | 09h20 |
| Terrestre | Institucional | Lugares de Citación en Azuay y Registro de la Propiedad de Cuenca. | 08/12/2015 | 10h15 | 08/12/2015 | 18h20 |
| Terrestre | Institucional | Lugares de Citación en Azuay y Registro de la Propiedad de Nabón | 09/12/2015 | 08h00 | 09/12/2015 | 18h30 |
| Terrestre | Institucional | Lugares de Citación en Azuay y Registro de la Propiedad de Santa Isabel | 10/12/2015 | 08h00 | 10/12/2015 | 17h30 |
| Terrestre | Institucional | Registro de la Propiedad de Cuenca. | 11/12/2015 | 08h30 | 11/12/2015 | 09h00 |
| Terrestre | Institucional | Cuenca – Quito Conafips | 11/12/2015 | 09h30 | 11/12/2015 | 18h30 |
| Terrestre | Institucional | Conafips – Domicilio | 11/12/2015 | 19h00 | 11/12/2015 | 20h00 ✓ |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

| HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA | | | | | | |
|--|--|--------------|--|---------------|-------------------|---------------|
| Nombre o tipo del Transporte | Ruta | Valor Pagado | SALIDA | | LLEGADA | |
| | | | Fecha dd-mm-aa | Hora hh:mm | Fecha dd-mm-aa | Hora hh:mm |
| Público | Aeropuerto de Cuenca – CONAFIPS Cuenca | 2,04 | 08/12/2015 | 08H16 | 08/12/2015 | 08h32 |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO | | | NOTA | | | |
|  NOMBRE: FERNANDO RAFAEL PALMA TERÁN | | | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado | | | |
| FIRMAS DE APROBACIÓN | | | | | | |
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO | | | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD | | | |
|  NOMBRE: ENRRY HERNÁNDEZ EXPERTO DE GESTION DE COACTIVA | | |  NOMBRE: ENRRY HERNÁNDEZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN COACTIVA | | | |



Favor proceder



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE PALMA/FERNANDO ✓ **VIAJERO FRECUENTE** **SERVICIO ESPECIAL**

VUELO EQ 0173 ✓ **FECHA** 08DEC ✓ **CLASE** L

DE QUITO ✓ **A** CUENCA ✓ **PUERTA**

HORA DE EMBARQUE 06:35 **HORA DE SALIDA** 07:05 **ASIENTO** 20F

NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133188266 ✓ **CODIGO DE RESERVA** M5VRJ **NÚMERO DE SECUENCIA** 39

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 23 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. En vuelos internacionales debe presentarse en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Check-in.

MANUEL F.
ORTEL MORUCHO
RUC: 102538505001
DIRECCION
AV. 25 DE MARZO
S-N
CUENCA-EQUADOR
SLIM-800
LAPDRIVER
SERIE: 650633
SERVICIO DE TAXI
FACTURA: 0012226
AUT. 1116904035
COOPERATIVA
BRASIL
TEL. 07 2999002
CEL. 09 9999334

Fernando Palma
1719669192

FECHA: 08/12/2015
H. DE EMBA: 06:35
H. DE SALIDA: 07:05
TIPO DE PASAJE: 01
CATEGORIA: 01
CANTIDAD: 1
TARIFA: 1
MONTANTO: 2.04
MONTANTO TOTAL: 2.04
MONTANTO EN DOLAR: 2.04

Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los espacios asignados bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son el boleto y el pasaporte. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable presentar en nuestros counters su boleto confirmado de viaje y tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. P

En vuelos internacionales es necesario presentar el boleto, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En caso de viajar a cualquier destino internacional debe presentar el boleto y el pasaporte. Usted es responsable de verificar los requisitos de entrada en el país de destino. Consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque con 45 minutos de anticipación. Para vuelos internacionales debe presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Para vuelos internacionales Usted deberá presentarse en el counter de check-in con 2 horas de anticipación y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.